



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002

VISTO:

La Resolución CAFHCS N 375/01, y;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Didáctica Específica de las Letras de la Sede Trelew no cuenta con auxiliar de primera.;

Que dicha cátedra constituye una instancia curricular clave en la formación de los profesores de la especialidad

Que se ha presentado la propuesta de trabajo de Profesora Eunice GAJARDO

Que esta docente reúne los requisitos necesarios para cubrir dicho cargo

Que no existen objeciones para ello

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo pppo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

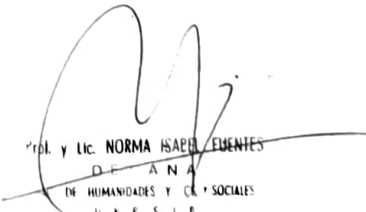
Art.1º) Designar a la Profesora Eunice GAJARDO como Ayudante de Primera dedicación Simple en la cátedra Didáctica Específica de las Letras de la carrera de Letras, Sede Trelew, desde el 24/05/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la substanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 375/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE
Resolución CAFHCS N° 073/02


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

JEG


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DE ANA
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNPSJB